

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 164
APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 16 de Enero de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 69 de fecha 16.01.2012 que regulariza proceso administrativo y autoriza contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de: la Srta. Karen Peña Burgoa, Sr. Juan Luis González Lira y Srta. Elisa Herrera Vergara, quienes prestaron sus servicios en la elaboración de Carpeta Técnica – Financiera y Postulación del Proyecto Habitacional Buen Samaritano, Etapas I, y II, para 224 viviendas en total año 2011.

El Memo N° 022 de fecha 16.01.2012 de Administración, mediante el cual remite contratos de fecha 16.01.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 02.01.2012, suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indica, quienes prestaron servicios en la elaboración de Carpeta Técnica – Financiera y Postulación del Proyecto Habitacional Buen Samaritano, Etapas I, y II, para 224 viviendas en total año 2011.

- Srta. Karen Peña Burgoa, Rut 12.690.879-2, Coordinación del Proyecto, solución de loteos, tramitación de permisos y elaboración de arquitectura de vivienda (4 topologías), \$ 800.000 impuesto incluido. Adjunta Orden de compra N° 3656-15-SE12.

- Juan Luis González Lira, Rut 14.564.226-4, Confección y Diseño de Planos de Estructuras y Apoyo elaboración carpetas, \$ 388.889 impuesto incluido. Adjunta Orden de compra N° 3656-16-SE12.

- Srta. Elisa Herrera Vergara, Rut 15.805.365-9, Apoyo Técnico en Ploteo y Dibujo de Plano de Arquitectura, \$ 288.889 impuesto incluido. Adjunta Orden de compra N° 3656-17-SE12.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 01, Asignación 002 "Estudios-Proyectos-Consultorías", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Administración Municipal (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE